

Núm. de orden	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		Puesto de trabajo	Nivel
				Centro destino en DGAC	Provincia		
47	1311535035A1415	Ruiz-Cuevas García-Liño, Sonia.	11- 9-1964	Aeropuerto de Barcelona.	Barcelona.	Controlador Torre primera	20
48	2868739302A1415	Gómez Cazorla, Federico.	27-12-1962	Aeropuerto de Ibiza.	Balears.	Controlador Torre segunda.	19
49	0287066246A1415	Ramirez Pérez, Laura.	15-10-1965	Aeropuerto de Bilbao.	Vizcaya.	Controlador Torre segunda.	19
50	4281971846A1415	Martinez Sánchez, María Pino.	17-10-1962	Aeropuerto de Bilbao.	Vizcaya.	Controlador Torre segunda.	19
51	7392367835A1415	Girona Sebastián, Vicente.	21- 6-1945	Aeropuerto de Bilbao.	Vizcaya.	Controlador Torre segunda.	19
52	3045100435A1415	Sánchez de Puerta Montijano, Pedro Ramón.	26- 1-1960	Aeropuerto de Almería.	Almería.	Controlador Torre tercera.	18
53	0752157224A1415	Holst Nielsen, Pedro.	14- 3-1953	Aeropuerto de Vitoria.	Alava.	Controlador Torre tercera.	18
54	2730027157A1415	Bancalero Molina, María Angeles.	7- 2-1966	Aeropuerto de Gerona.	Gerona.	Controlador Torre segunda.	19
55	0205811168A1415	Chicharro Montejo, Alejandro.	21-11-1948	Aeropuerto de Reus.	Tarragona.	Controlador Torre tercera.	18
56	0065832313A1415	Bitaube Marta, José Pascual.	12- 5-1955	Aeropuerto de Sabadell.	Barcelona.	Controlador Torre tercera.	18
57	5135465413A1415	Aguirre Echechipiá, Oscar.	25- 3-1962	Aeropuerto de San Sebastián.	Gipuzcoa.	Controlador Torre tercera.	18

**20606** RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 18 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.6 y anexo I, apartado tercero de la convocatoria de las pruebas selectivas aprobadas por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 21 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero) procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta

Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los funcionarios en prácticas relacionados en el anexo II que no han superado el curso selectivo, podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera, de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de agosto de 1992.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin. Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Directora general de la Función Pública.

## ANEXO I

## ACCESO LIBRE

Nº ORDEN	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	DE NOMINACION	CODIGO PUESTO	NIVEL	PROVINCIA	LOCALIDAD
1	22438398-35 A6315	SANCHEZ SANCHEZ, Alfonso Pedro	54.07.14	TECNICO DE PREVENCIÓN	30-07	18	GIP - MURCIA	EL PALMAR
2	50033401-57 A6315	ALONSO RODRIGUEZ, Jesús	58.06.06	"	28-03	18	GIP - MADRID	MADRID
3	7186157-13 A6315	ARENAZ ERBURI, Jesús Carlos	56.07.14	"	27-01	18	CMCT - BARCELONA	BARCELONA
4	30570662-35 A6315	ARROYO DE DIEGO, Pilar	62.10.18	"	28-05	18	GIP - MADRID	MADRID
5	6990041-24 A6315	PEREZ MAYORINO, Juan José	62.11.20	"	10-01	18	GIP - CACERES	CACERES
6	37646376-57 A6315	URRUTIO FERRANDEZ, Pilar	51.04.13	"	27-02	18	CMCT - BARCELONA	BARCELONA
7	40460911-13 A6315	ALONSO ESPADALI, Rosa María	55.03.26	"	28-01	18	GIP - MADRID	MADRID
8	398177-35 A6315	ARADJO HERRANZ, Juan Carlos	61.02.20	"	28-02	18	GIP - MADRID	MADRID
9	2477972-02 A6315	FOYACA GARCIA ROBES, Manuel	45.10.27	"	28-04	18	GIP - MADRID	MADRID
10	18015141-46 A6315	SERRITA OLIVAN, José Luis	63.04.04	"	50-01	18	GIP - ZARAGOZA	ZARAGOZA
11	22730864-24 A6315	MURILLO ARIAS, Carlos	66.07.15	"	24-01	18	GIP - LEON	LEON
12	16506371-02 A6315	IBARRI RIBON, José	54.03.06	"	26-01	18	GIP - LA RIOJA	LOGROÑO
13	11400312-02 A6315	GARCIA DE CASTRO RUIZ DE VILASCO, Macarena	63.03.23	"	28-06	18	GIP - MADRID	MADRID
14	13746543-68 A6315	GALONCE RODRIGUEZ, María Milagros	63.03.22	"	09-03	18	GIP - BURGOS	BURGOS
15	10853397-74 A6315	HONTARON RIGADHERA, María Elena	66.10.14	"	47-02	18	GIP - VALLADOLID	VALLADOLID
16	80125812-46 A6315	QUIRO DE LA ROSA, Juan Manuel	63.02.04	"	19-01	18	GIP - GUADALAJARA	GUADALAJARA
17	17854759-68 A6315	ALBERTICO VILDA, Francisco	55.09.27	"	26-02	18	GIP - LA RIOJA	LOGROÑO
18	16785785-24 A6315	MIGRIDO GARCIA, José Luis	57.04.05	"	47-01	18	GIP - SORIA	SORIA
19	24401789-68 A6315	URRUTIO /ALLO, María del Carmen	57.06.18	"	09-01	18	GIP - BURGOS	BURGOS
20	33240946-46 A6315	LOPEZ HIDALGO, Lucía	59.08.19	"	47-01	18	GIP - VALLADOLID	VALLADOLID
21	12716418-13 A6315	AGUILAR FRANCO, María Josefa	61.04.23	"	19-02	18	GIP - GUADALAJARA	GUADALAJARA
22	5211106-57 A6315	VICENTE ALFONSO, Pedro	55.09.21	"	16-02	18	GIP - CUENCA	CUENCA
23	4561302-46 A6315	POZO LOPEZ, María Belén	63.01.13	TECNICO DE PREVENCIÓN	16-01	18	GIP - CUENCA	CUENCA
24	72565989-68 A6315	ARMENDARIZ PEREZ DE CRIJZA, Pilar	55.09.12	"	02-02	18	GIP - ALBACETE	ALBACETE
25	21905343-57 A6315	SERRANO MORELL, José Juan	42.08.21	"	07-01	18	GIP - BALTARIS PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA
26	22895464-46 A6315	PEREZ LOPEZ, Gabriel	49.09.05	"	30-01	18	GIP - MURCIA	EL PALMAR
27	13711887-35 A6315	BASCONES FONTANEDA, Francisco Javier	56.07.30	"	09-02	18	GIP - BURGOS	BURGOS
28	43380707-35 A6315	REVUELLO LOPEZ, María Jesús	59.11.19	"	34-01	18	GIP - PALENCIA	PALENCIA
29	33990249-68 A6315	GONZALEZ MARTOS, José Javier	63.07.18	"	10-02	18	GIP - CACERES	CACERES
30	76107027-35 A6315	IGLESIAS MARTINEZ, Virtudes	57.10.26	"	02-01	18	GIP - ALBACETE	ALBACETE

## ANEXO II

Apellidos y nombre:

Castaño Gómez, Adela.  
Diez Agüero, Carlos.

**20607** *RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de titulados superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 18 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 27) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.6 y anexo I, apartado 3.º de la convocatoria de las pruebas selectivas aprobadas por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 21 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero) procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los funcionarios en prácticas relacionados en el anexo II que no han superado el curso selectivo, podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes en el mismo. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera, de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 14 de agosto de 1992.—El Secretario de Estado para la Administración Pública.—(P. D. Orden de 31 de enero de 1991) la Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.